

C. Ing. José Luis González courrech

Presente.

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, en cumplimiento a lo que disponen los artículos 46 fracción III, 73 fracción II, 76 y demás relativos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, invita a usted a participar en el procedimiento de adjudicación directa, No. SAPAS / RP / AD / 01-2019, a efecto de que presente su propuesta para que sea considerada en el proceso selectivo para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado correspondiente a:

CONSTRUCCIÓN DE:

- BARDEADO EN TERRENO DE POZO 1 UBICADO EN CAMINO A MONTE DEL COECILLO.
- BARDEADO EN TERRENO DE POZO 2A UBICADO EN CHICHIMEQUILLAS.
- CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y FACHADA PRINCIPAL EN TERRENO DE POZO 14 UBICADO EN COLONIA OLIVO.
- CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y FACHADA PRINCIPAL EN TERRENO DE POZO NO. 20 UBICADO EN CAMINO A PABILEROS.
- CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y FACHADA PRINCIPAL EN TERRENO DE POZO NO. 22 UBICADO EN CALLE PROLONGACIÓN LA PAZ.

Para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, se aplicarán recursos presupuestales autorizados mediante el programa: **Recurso propio 2019**

Periodo de ejecución: 100 días naturales

Fecha de inicio: 8 de Mayo de 2019

Fecha de término: 15 de Agosto de 2019

Anticipo: del 30% del monto a contratar.

Garantías: anticipo, cumplimiento y vicios ocultos, en caso de resultar favorecido con el contrato.

Tipo de contrato: sobre la base de precios unitarios

Recepción de propuesta: 30 de Abril a las 10:00 horas en el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, sita en carrillo puerto no.15 zona centro.

Notificación de adjudicación: de 7 de Mayo 2019 a las 10:30 horas

Firma de contrato: 7 de Mayo de 2019 a las 11:00 horas

Para la preparación de su propuesta, deberá observar las siguientes consideraciones, requisitos y anexos proporcionados:

Aspectos a considerar en su propuesta:

Recibi doca.
28/04/19
José Luis González Courrech

- RESPETAR el contenido de los formatos proporcionados, pudiendo variar el diseño del mismo.
- NO MODIFICAR o alterar el nombre de la obra o del servicio relacionado con la misma.
- VERIFICAR en calculadora las operaciones verticales y horizontales del presupuesto; así como el nombre de la obra en todos los documentos que integran su propuesta.

Requisitos a presentar:

1. ESCRITO en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
2. ESCRITO mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 16 de la Ley de Obra Pública y servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato .
3. DECLARACIÓN FISCAL o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital mínimo contable requerido por la convocante, por la cantidad de \$ 500,000.00 M/N.
4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE con fotografía.
- 5.-ACEPTACIÓN o DISCULPA: **por escrito.**
- 6.-PRESUPUESTO: impreso y digitalizado, con importes parciales y totales.
- 7.-ANÁLISIS: los señalados en el documento anexo.
- 8.-PROGRAMAS CALENDARIZADOS por concepto y por semana:
 - a. De avance físico (días)
 - b. De avance financiero (pesos)

Previamente a la firma del contrato, el licitante presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente. La convocante devolverá al interesado los documentos originales o certificados, conservándolos en copias simples.

La presentación de estos documentos servirá para constatar que la persona cumple con los requisitos legales necesarios,

Anexos proporcionados:

- Catalogo de conceptos digitalizados.
- Documentación requerida para revisión de presupuesto.
- Formatos de programas calendarizados digitalizados.
- Planos digitalizados

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 3 fracción II Y V, 16, 46 fracción III, 73 fracción II y 76 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato,

ATENTAMENTE.

Silao de la Victoria, Gto. 24 de Abril del 2019

LIC. VÍCTOR HUGO RAMÍREZ NIETO
Presidente del Consejo Directivo del Sistema de
Agua Potable y Alcantarillado de Silao. 2019-2022

